

# **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado**

## **Máster en Bioética y Bioderecho (Interuniversitario)**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Información, consentimiento y capacidad: Aspectos éticos y  
jurídicos  
(2022 - 2023)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Información, consentimiento y capacidad: Aspectos éticos y jurídicos	Código: 305631105
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>On-Line</b></li><li>- Titulación: <b>Máster en Bioética y Bioderecho (Interuniversitario)</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2014 (Publicado en 2014-06-11)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias de la Salud</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Penal</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>3,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Semipresencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano e Inglés</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>FERNANDO GUANARTEME SÁNCHEZ LÁZARO</b>
- Grupo: <b>Único</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>FERNANDO GUANARTEME</b></li><li>- Apellido: <b>SÁNCHEZ LÁZARO</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Penal</b></li></ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922317437</b> - Teléfono 2: <b>636821637</b> - Correo electrónico: <b>fsanche@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones: Tutorías: miércoles, de 8:00 a 14:00 horas. Las tutorías se realizarán en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con el profesor y se le remitirá el enlace de acceso.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	14:00	Aulario de Guajara - GU.1E	
Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con el profesor y se le remitirá el enlace de acceso.						

<b>Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE</b>						
- Grupo: <b>Único</b>						
<b>General</b> - Nombre: <b>ESTEBAN</b> - Apellido: <b>SOLA RECHE</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Penal</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>esola@ull.es</b> - Correo alternativo: <b>esola@ull.edu.es</b> - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

#### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Básico**  
Perfil profesional: **Bioética y Bioderecho**

#### 5. Competencias

Competencias Específicas

- CE1** - Reconocer problemas éticos y jurídicos en la práctica sanitaria.
- CE3** - Familiarizarse con el análisis jurisprudencial de supuestos enmarcados dentro del Bioderecho.
- CE4** - Construir y criticar argumentos formales e informales, en el ámbito de la Bioética, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante.
- CE5** - Analizar la estructura de los problemas éticos complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos.
- CE8** - Identificar los aspectos de la relación sanitario-paciente importantes para poder hacer un análisis de los problemas éticos que se plantean en la práctica clínica diaria.
- CE9** - Fomentar una actitud reflexiva, dialogante y comunicativa ante todas las situaciones que precisen decisiones tanto de medidas extraordinarias como de limitación del esfuerzo terapéutico.
- CE10** - Comprender la noción del consentimiento, principio de autonomía y familiarización con las condiciones exigidas legalmente para la validez del consentimiento.
- CE11** - Adquirir una disposición favorable hacia una relación clínica comunicativa basada en el paciente.
- CE12** - Comprender la importancia de la metodología en la resolución de problemas bioéticos.
- CE17** - Conocer los contenidos básicos del código deontológico de la profesión Médica y de la Enfermera.

#### Competencias Generales

- CG1** - Capacitar a los profesionales sanitarios para reconocer los aspectos éticos de su práctica profesional, sabiendo identificar los conflictos morales y los valores en juego en dichos conflictos.
- CG2** - Equipar a los profesionales sanitarios con conocimientos que les permitan analizar crítica y sistemáticamente estos aspectos.
- CG3** - Proporcionar a los profesionales habilidades prácticas para integrar estas dimensiones en el proceso continuo de toma de decisiones y ser capaces de argumentarlas razonadamente.
- CG4** - Proporcionar una formación más profunda y sistemática en Bioética y Bioderecho a un grupo de profesionales para que sean consultores en Bioética, miembros calificados de los comités asistenciales de ética, comités éticos de investigación clínica, comisiones deontológicas y para impulsar y coordinar la docencia en bioética y bioderecho en la comunidad.

#### Competencias Básicas

- CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## 6. Contenidos de la asignatura

#### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor coordinador: Profesor Esteban Sola Reche y Prof. Sergio Romeo (ULPGC)
- Temas (y Profesorado):
  1. El derecho a la información clínica. Prof. Carlos M. Romeo Casabona. (Prof. Externo, UPV)
  2. El consentimiento del paciente como presupuesto de la actividad biomédica. Prof. Carlos M. Romeo Casabona. (Prof. Externo, UPV)
  3. Tratamientos obligatorios. El caso de las enfermedades infectocontagiosas. Prof. Edorta Cobreros Mendazona. (Prof. Externo, UPV)
  4. El consentimiento en las intervenciones a menores e incapaces. Prof. Sergio Romeo Malanda. (Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria).

5. El internamiento del enfermo psiquiátrico. Prof. Edorta Cobreros Mendazona. (Prof. Externo, UPV)

6. Rechazo de tratamientos vitales. Especial referencia a la huelga de hambre y al rechazo a tratamientos por motivos religiosos. Prof. Sergio Romeo Malanda. (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

7. Tratamientos especiales. Medicina estética y Cambio de sexo. Prof. Asier Urruela Mora. (Prof. Externo. Universidad Zaragoza)

8. Información y consentimiento en la jurisprudencia. Prof. Sergio Romeo Malanda. (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

9. Incumplimiento de deberes asistenciales: omisión de tratamiento. Prof. Esteban Sola Reche.

10. Protección de datos de salud y régimen legal de la historia clínica. Dra. Pilar Nicolás Jiménez. (Prof. Externo, UPV)

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

Clases teóricas en formato texto disponible en la plataforma educativa

Foro de discusión dirigida evaluable

Tareas específicas por tema, para realizar en la plataforma educativa

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CB8], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE17], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE5], [CE4], [CE3], [CE1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	15,00	15,0	[CB8], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE17], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE5], [CE4], [CE3], [CE1]
Discusión moderada, dirigida y evaluada en foros específicos por temas	10,00	10,00	20,0	[CB8], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE17], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE5], [CE4], [CE3], [CE1]

Tareas de evaluación formativa on-line\ndisponibles en la plataforma educativa por\ntema	0,00	10,00	10,0	[CB8], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE17], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE5], [CE4], [CE3], [CE1]
Total horas	10,00	65,00	75,00	
		Total ECTS	3,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

Enciclopedia de Bioderecho y Bioética. Carlos María Romeo Casabona 2011  
Fundamentos de bioética / Diego Gracia  
Bioética para clínicos. 1999  
Como arqueros al blanco : estudios de bioética. Diego Gracia Guillén 2004

### Bibliografía Complementaria

### Otros Recursos

Documentación adicional en el aula del campus virtual.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

### Criterios de evaluación

- Conocimiento de la materia demostrado a través de las fuentes de evaluación empleadas
- Capacidad de razonamiento lógico en la exposición de ideas
- Carácter original, creativo e/o innovador de las aportaciones
- Uso correcto del lenguaje, ortografía, gramática, reglas de puntuación

### Fuentes:

**Pruebas objetivas** [CB6 - CB8 - CB10 - CB11 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 -CE1 - CE2 - CE4 - CE5 - CE6]:

- Las lecciones tienen asignadas tareas que deben ser completadas dentro del período de impartición de la asignatura.

**Foro de discusión** [CB6 - CB8 - CB10 - CB11 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 -CE1 - CE2 - CE4 - CE5 - CE6]:

- Se valora la participación en el foro de discusión moderado de la asignatura, requiriéndose una participación activa en el foro durante el periodo de impartición de la asignatura para poder alcanzar la máxima calificación.
- **Ensayos** [CB6 - CB8 - CB10 - CB11 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 -CE1 - CE2 - CE4 - CE5 - CE6]: Se valora la profundidad y coherencia de la reflexión bioética o biojurídica así como la claridad expositiva y el correcto uso de las técnicas de redacción

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura contempla dos modelos alternativos: **Evaluación Continua o Evaluación Única**. En la primera convocatoria, el alumno/a deberá acogerse obligatoriamente al modelo de Evaluación Continua, salvo que renuncie a ella en tiempo y forma siguiendo el procedimiento descrito en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna. En la segunda y sucesivas convocatorias se realizará una **EVALUACIÓN ÚNICA** según los criterios descritos para la primera convocatoria.

### MODELO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación tendrá un carácter continuado, basándose fundamentalmente en la actividad diaria del alumnado y en las calificaciones obtenidas en el conjunto de pruebas que forman parte de esta evaluación. La evaluación continua se divide en varias actividades con las que se pretende valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias y los resultados del aprendizaje de la asignatura. Se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50% de la evaluación continua.

Las actividades que forman parte de la Evaluación Continua son las siguientes:

#### **1. Pruebas teóricas asociadas a cada tema (Tareas). Hasta 4 puntos (40%).**

Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos 3 puntos.

#### **2. Ensayos sobre la materia objeto de estudio. Hasta 3 puntos (30%).**

Se realizarán dos ensayos, uno corto en inglés, y uno largo en español. El ensayo en inglés no tiene asignada calificación, pero sí resulta necesario para poder realizar el ensayo en español, que sí es evaluable. Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos 1,5 puntos.

#### **3. Participación en foros de debate y discusión. Hasta 3 puntos (30%).**

Se considerarán todas las intervenciones, incluidas todas las respuestas a otros compañeros. Para poder puntuar será necesario haber intervenido en alguna discusión del foro de manera pertinente y fundamentada, con aportaciones propias. Cada aportación al foro tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos. La evaluación de la participación activa en foros de discusión únicamente es posible en la convocatoria ordinaria por formar parte de la evaluación continua formativa.

### **Evaluación única**

#### **1. Pruebas teóricas** (tareas de cada tema) (Hasta 5 puntos).

Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos 3 puntos.

#### **2. Ensayos sobre la materia objeto de estudio.** (Hasta 5 puntos)

Se realizarán dos ensayos, uno corto en inglés, y uno largo en español. El ensayo en inglés no tiene asignada calificación, pero sí resulta necesario para poder realizar el ensayo en español, que sí es evaluable. Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos 2,5 puntos.

### Criterios de calificación

En caso de obtener un SUSPENSO en la convocatoria ordinaria, la nota de las actividades aprobadas se guardará para las siguientes convocatorias, debiendo únicamente realizarse las actividades no superadas.

Si la suma de las calificaciones correspondientes a cada una de las actividades da una nota superior a 5 puntos, pero se incumple uno de los requisitos para aprobar la asignatura (nota de las tareas inferior a 3 puntos o nota de los ensayos inferior a 1,5 puntos), la nota que aparecerá en las actas será SUSPENSO (4,5).



### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE4], [CE5], [CE10], [CE12], [CG1], [CG4], [CB8], [CE8], [CE9], [CE11], [CE17], [CG2], [CG3], [CE1], [CE3]	Cada Tema tiene asignada una tarea que debe ser completada dentro del período de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario haber superado más del 80% de las tareas encomendadas.	40,00 %
Pruebas de desarrollo	[CE4], [CE5], [CE10], [CE12], [CG1], [CG4], [CB8], [CE8], [CE9], [CE11], [CE17], [CG2], [CG3], [CE1], [CE3]	Se debe desarrollar un ensayo sobre el temario de la asignatura.	30,00 %
Trabajos y proyectos	[CE4], [CE5], [CE10], [CE12], [CG1], [CG4], [CB8], [CE8], [CE9], [CE11], [CE17], [CG2], [CG3], [CE1], [CE3]	Se valora la participación en el foro de discusión moderado de la asignatura, requiriéndose una participación activa en el foro para superar la asignatura.	30,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Ser capaz de comprender las diferentes formas de abordar la atención médica, desde el paternalismo hasta la información aséptica que puede producir indefensión

- Comprender las diferentes posiciones que pueden adoptar los pacientes ante la información clínica y las expectativas que presentan
- Comprender los aspectos éticos esenciales del consentimiento informado
- Conocer los diferentes sistemas de evaluación clínica de la capacidad de un paciente para tomar decisiones y cómo se aplican en la práctica.
- Ser capaz de valorar si en una situación concreta el derecho a la información asistencial se ve o no afectado, así como de proponer una posible vía de tutela jurídica ante la materialización de dicha afección.
- Ser capaz de valorar la validez del consentimiento prestado por el usuario de los servicios sanitarios en una situación concreta.
- Ser capaz de valorar la validez de la imposición del sometimiento a un tratamiento obligatorio en una situación concreta.
- Ser capaz de valorar si el consentimiento prestado por un menor o incapaz es jurídicamente válido.
- Ser capaz de conocer los distintos supuestos en los que cabría valorar el internamiento del enfermo psiquiátrico, así como de valorar y ponderar los derechos en juego.
- Ser capaz de valorar los límites éticos y jurídicos aplicables a los casos de rechazo de tratamientos vitales, en concreto, en los supuestos de huelga de hambre y por motivos religiosos.
- Ser capaz de valorar si el consentimiento prestado por una persona (mayor o menor de edad, capaz o incapaz), o el rechazo del mismo, son válidos jurídicamente a la luz de la jurisprudencia, así como los efectos jurídicos de tal circunstancia.
- Ser capaz de valorar si una acción concreta puede dar lugar a la configuración del delito de denegación de asistencia sanitaria.
- Ser capaz redactar un modelo de información sobre el tratamiento de datos de salud.
- Ser capaz de asesorar en la gestión del ejercicio de los derechos del sujeto en relación con su historia clínica.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

Esta asignatura se imparte en el campus virtual durante el primer cuatrimestre. (28.11 - 11-12 2022)

### Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1-5		5.00	32.50	37.50
Semana 2:	6-10		5.00	32.50	37.50
Total			10.00	65.00	75.00